27/04/2022

Los Vilos: Investigaciones de la PDI y Fiscal de Focos permite incautar armas de fuego, subametralladora, droga y formalizar a 8 sujetos.

Municiones, drogas, armamento modificado y una subametralladora fueron incautados por la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado, Brianco, de la Policía de Investigaciones en conjunto con la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional.

El trabajo de investigación permitió detener y formalizar a 8 sujetos, vinculados a grupos dedicados al tráfico de drogas, y la tenencia de armas y municiones, de los cuales 6 de ellos quedaron en prisión preventiva.

El fiscal de focos, Jaime Rojas Gatica, informó que el trabajo desarrollado junto a la PDI “posibilitó identificar a dos grupos que operaban en Los Vilos con ramificaciones en la Región Metropolitana y Región de Valparaíso”.

El Subprefecto Patricio Lillo, Jefe de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado, agregó que el objetivo de la labor investigadora dio cuenta del uso de diversas diligencias y técnicas que buscan “desarticular diversas bandas de alta peligrosidad con alto poder de fuego y organizadas que se dedican a las quitadas de droga al interior de la localidad de Quilimarí, comuna de Los Vilos”.

“El trabajo en conjunto con la Fiscalía de Focos Investigativos, nos permitió incautar seis pistolas, una subametralladora, decenas de municiones de diverso calibre, un chaleco antibalas, un auto de alta gama y una camioneta, más de 2 kilos de cannabis a granel y dosificada, cocaina base, clohoridrato de cocaina y droga sintética, además de dinero en efectivo”, agregó.

En tanto, el Juzgado de Garantía de Los Vilos concedió órdenes de detención y de entrada y registro a la Fiscalía, las cuales fueron ejecutadas por la PDI.

La PDI además incautó un arma de fuego modificada como subametralladora y otras especies.

“Se pudo determinar que uno de estos grupos tenía su centro de operaciones en Los Vilos y otro en la V región, en la comuna de Cartagena, donde también fue posible conseguir autorizaciones correspondientes, hacer entradas y registros, incautar armamento, municiones y drogas, así como detener personas que forman parte de la investigación”.

Respecto a los plazos de las causas, una de éstas quedó con 120 días de desarrollo de las diligencias y otra con 90 días.

El Fiscal Rojas dijo que no se descartaba en los próximos meses formalizar a otras personas.